

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA CAP N° 007-2026-PROINVERSION**

Nombre del puesto	:	ESPECIALISTA EN PROYECTOS FERROVIARIOS III
Código del Puesto	:	125/SP-ES
Grupo ocupacional	:	ESPECIALISTA
Categoría ocupacional	:	PROFESIONAL III
Unidad Orgánica y Órgano	:	DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS
Lugar de Prestación del Servicio	:	LIMA
Tipo de Contrato	:	DETERMINADO (Hasta el 31.12.2026) (Sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y disponibilidad presupuestal)
Régimen Laboral	:	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
Remuneración mensual	:	S/. 12,304.11 (Doce Mil Trecientos Cuatro con 11/100 Soles) (Incluye los incrementos remunerativos productos de negociaciones colectivas centralizados)
Número de puestos vacantes	:	01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría técnica especializada en cualquiera de las fases de los proyectos ferroviarios de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos a cargo de PROINVERSIÓN que le sean asignados, mediante la evaluación, análisis, coordinación y emisión de opiniones, documentos e informes técnicos en el ámbito de su competencia, a fin de contribuir a la adecuada estructuración, desarrollo y sostenibilidad de los proyectos ferroviarios durante sus distintas etapas.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el seguimiento de los proyectos ferroviarios asignados, para identificar oportunamente los riesgos que afecten el desarrollo de estos, así como monitorear el cumplimiento de las obligaciones, reportando en el sistema que la entidad determine.
2. Elaborar los actos administrativos, acuerdos, así como los informes que brinden el sustento de estos, en el marco de su especialidad, para la elaboración de los documentos de los principales hitos de los proyectos ferroviarios en todas las fases de las asociaciones público privadas, así como cualquier documento solicitado por el Director de Proyecto.

3. Participar en la elaboración de los términos de referencia, metodología de evaluación, solicitud de cotizaciones, absolución de consultas, calificación de propuestas técnicas y elaboración de contratos de servicios, aspectos técnicos de las consultorías a contratar para los proyectos de infraestructura ferroviaria a cargo de PROINVERSION.
4. Elaborar informes técnicos en el ámbito de sus competencias, para la aprobación de estudios técnicos de cualquier tipo de intervención de los proyectos ferroviarios, en el marco de lo regulado en los contratos a cargo de PROINVERSION.
5. Emitir opiniones técnicas en el ámbito de sus competencias, respecto de los documentos que sustenten el cierre financiero o mecanismos análogos en los contratos a cargo de PROINVERSION.
6. Supervisar la entrega de información técnica de los proyectos ferroviarios mediante el uso de sistemas digitales y estándares internacionales (como BIM o similares), conforme a las directivas internas de PROINVERSION.
7. Revisar y recomendar mejoras en los aspectos técnicos relacionados a su especialidad en los proyectos ferroviarios de iniciativa privada o estatal bajo APP con el fin de determinar su viabilidad técnica.
8. Participar en la aceptación de las obras, puesta en operación o su equivalente en el marco de sus funciones y del contrato respectivo.
9. Participar en el ámbito de sus competencias en las fases de formulación y estructuración de proyectos ferroviarios mediante APP, a solicitud del Director de Proyectos, identificando oportunidades de mejoras.
10. Brindar asesoría técnica en la atención de controversias, reclamos o procesos arbitrales derivados de los proyectos ferroviarios de APP asignados, para salvaguardar los intereses de la entidad, así como elaborar los informes y/o documentos que se requieran para el ejercicio de esta función.
11. Revisar y gestionar la atención de los requerimientos de información de la Contraloría General de la República, Congreso de la República, así como de cualquier otra entidad respecto de los proyectos ferroviarios de Asociación Público-Privada a cargo de la Dirección.
12. Participar en reuniones con empresas privadas y/o entidades públicas vinculadas a los proyectos de Asociación Público-Privada asignados, donde Proinversión actúa como entidad pública titular del proyecto.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

Título universitario en Ingeniería Civil o afines, con Colegiatura y Habilitación profesional vigente.

Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Gestión Pública, MBA, Infraestructura, Sistemas Ferroviarios o similares.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia General

Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado

Experiencia Específica

Tres (03) años en funciones o materia en cargos de especialista en el Sector Público o Privado.

C. CAPACITACIONES

Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento: --

D. CONOCIMIENTOS:

Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto que no requieren sustento: Asociaciones público-privadas, gestión de proyectos, infraestructura o sistemas ferroviarios, ejecución contractual.

Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel intermedio).

Inglés (nivel básico)

E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio, capacidad de análisis, iniciativa y comunicación efectiva.

IV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA VERIFICACIÓN CURRICULAR

A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Título universitario en Ingeniería Civil o afines, con colegiatura y Habilitación profesional vigente. Egresado de Maestría en Gestión de Proyectos, Gestión Pública, MBA, Infraestructura, Sistemas Ferroviarios o similares.	9	
Formación adicional	Un (01) Diplomado o Especialización en Gestión de Proyectos, Asociaciones Público Privadas, Infraestructura ferroviaria o afines.		3
Puntaje total		9	12

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado Tres (03) años en funciones o materia en cargos de especialista en el Sector Público o Privado.	9	
Experiencia adicional	Cinco (05) años en funciones o materia en cargos de especialista en el Sector Público o Privado.		4
Puntaje total		9	13

V. CRONOGRAMA:

1	Aprobación de la Convocatoria	05/10/2026
2	Publicación en el portal del estado https://talentosperu.servir.gob.pe/	06/10/2026 al 20/10/2026
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la entidad.	06/10/2026 al 20/10/2026
SELECCIÓN		
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: convocatoriascap@proinversion.gob.pe (Enviar en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas)	21/10/2026 al 26/10/2026
5	Evaluación de la ficha de postulación	27/10/2026 al 29/10/2026
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en el Portal Institucional: Resultados parciales	30/10/2026
7	Evaluación psicológica y conocimientos.	02/11/2026 y 03/11/2026
8	Publicación de resultados de Evaluación psicológica y conocimientos en el Portal Institucional: Resultados parciales	03/11/2026
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Anexos a través de la mesa de partes virtual de Proinversion: https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe De 00:00 a 23:59 horas	04/11/2026
10	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	05/11/2026 y 06/11/2026
11	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en el Portal Institucional	09/11/2026
12	Evaluación por competencias o habilidades	10/11/2026 y 11/11/2026
13	Publicación de resultados de la evaluación por competencias o habilidades en el Portal Institucional	12/11/2026
14	Entrevista personal	13/11/2026
15	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	16/11/2026
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
16	Suscripción del Contrato	17/11/2026 al 23/11/2026
17	Registro del Contrato	Después de la suscripción del contrato